

Organizan:



Partnership for
Forests

TERRASOS

Invitados:



El ambiente
es de todos

Minambiente

OCENSA

Memorias evento

Bancos de Hábitat

Experiencias en implementación de compensación e inversión del 1% y una nueva economía de la conservación de la biodiversidad.

Inversiones ambientales que transforman territorios

Organizan:



Embajada Británica
Colombia



Invitados:



El ambiente
es de todos

Minambiente



Conferencias

1. Conceptos básicos de un Banco de Hábitat y lecciones aprendidas.
- Mariana Sarmiento, CEO de Terrasos.

2. Sector privado y la economía de la conservación de la biodiversidad.
- Experiencia en la compra de cupos de Bancos de Hábitat.
Liliana Medina Martínez, Jefe de Gestión Ambiental de Ocesa SAS.
- Economía de la conservación de la biodiversidad con Bancos de Hábitat.
Luis Ríos, Gerente País de Partnerships for Forest y de Palladium Group.

3. Áreas deseables para la constitución de Bancos de Hábitat a nivel nacional.
- Julio Álvarez, Especialista Territorial de Terrasos.

4. Perspectivas para el escalamiento de Bancos de Hábitat.
- Johana Ruíz Hernández, Profesional especializada de la Dirección de Bosques del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).

5. Preguntas y reflexiones.

6. Conclusiones y cierre.
- Centro Nacional del Agua y la Biodiversidad (CNAB) - Asociación Nacional de Empresarios (ANDI).

Organizan



Dora Moncada Rasmussen
Directora del centro Nacional
del Agua y la Biodiversidad
de la ANDI



Mariana Sarmiento
CEO, Terrasos.



Luis Ríos
Gerente País de Partnerships
for Forests y Palladium Group.



Julio Álvarez
Especialista Territorial – Terrasos.

Invitados



Johana Ruíz Hernández
Profesional especialista de la
Dirección de Bosques del MADS.



Liliana Medina Martínez
Jefe Gestión Ambiental
OCENSA S.A.S.



Banco de Hábitat del Meta.
San Martín de los Llanos - Meta.

1. Conceptos básicos de un Banco de Hábitat y lecciones aprendidas.

Mariana Sarmiento, CEO de Terrasos.

Conceptos básicos Bancos de Hábitat

Marzo - 2022

Lo que hacemos



Bancos de hábitat y
áreas de
conservación



Portafolios de
inversiones
ambientales



Asesoría y
acompañamiento para
inversiones obligatorias

Más de 20 mil hectáreas de compensación
estructuradas técnica, financiera y jurídicamente!

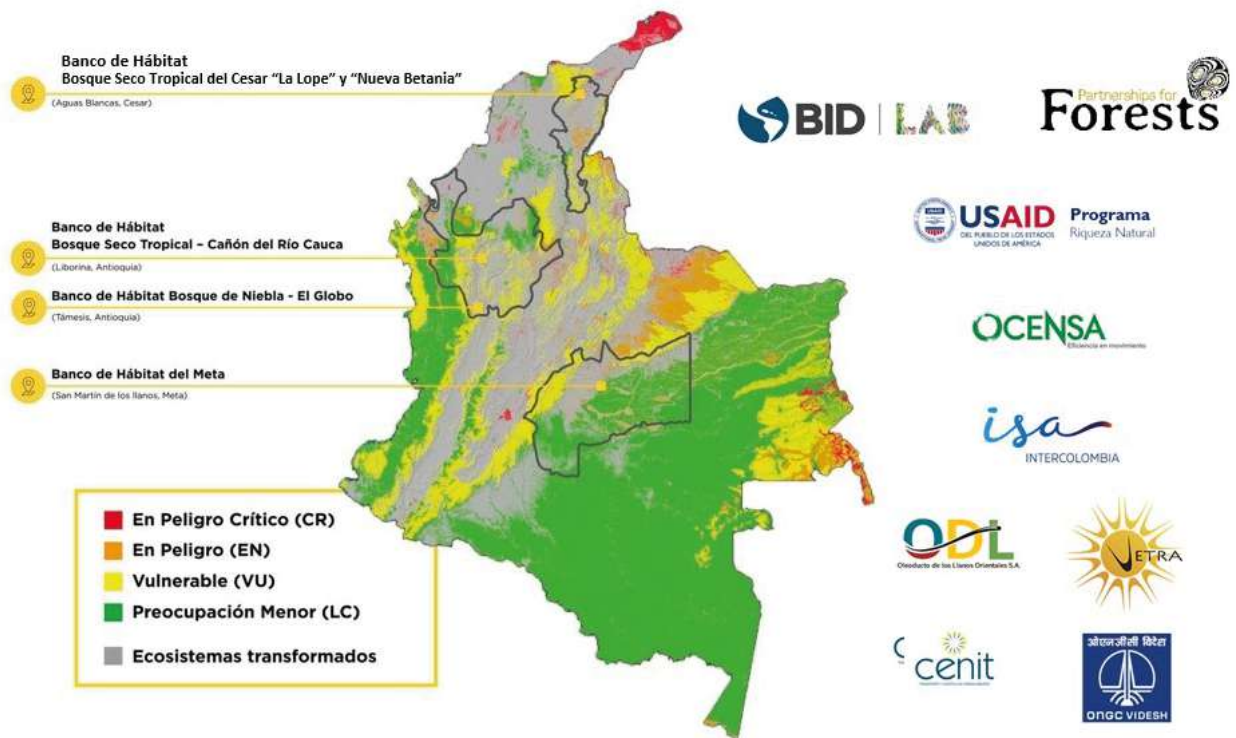
2,000 ha. en Bancos de Hábitat
8 expedientes en ejecución en BH

¿Qué hace Terrasos?

- Estructura y opera Bancos de Hábitat y áreas de conservación ambiental.
- Desarrolla un portafolio de inversiones para empresas que tienen obligaciones ambientales.
- Cuando un Banco de Hábitat no es aplicable, acompaña en toda la asesoría en definir y asegurar que las compensa-

ciones pueden dirigirse a través de otros tipos de mecanismos. Los Bancos de Hábitat es uno de los múltiples mecanismos de las compensaciones ambientales y no en todos los contextos territoriales es una estrategia que tiene sentido y esto hace parte de la evaluación.

Estado de Conservación de los ecosistemas en Colombia y Bancos de Hábitat



- De las 20.000 ha en las que Terrasos ha trabajado con diferentes inversionistas hoy en día 2.000 ha son Bancos de Hábitat.

Contenido

- 1 Marco Normativo
- 2 Bancos de Hábitat "Modelo de Innovación Ambiental"

Reglamentación



Hay tres normas relevantes que desarrollan los Bancos de Hábitat:

- 1. Decreto 2099 sobre inversiones de no menos del 1%:** define los BH y establece que es una de las formas en las que se pueden ejecutar las inversiones del 1%.
- 2. Resolución 1051 que reglamenta el proceso de registro de los BH ante el MADS.** Es una norma pionera en Colombia y América Latina y referente en otros países que desarrollan estos mecanismos. Establece reglas de juego claras alrededor de los reportes frente al MADS y las autoridades ambientales cuando se implementan obligaciones ambientales con BH.

3. Resolución 256 que acoge el manual de obligaciones bióticas.

4. Resolución 0370 establece el periodo de gracia para que las empresas se acojan a la norma que integra a los BH a la estrategia de las compensaciones de obligaciones bióticas de manera explícita.

Resol. 1051 de 2017 “Reglamentación Bancos de Hábitat”

Que los Bancos de Hábitat son un mecanismo de implementación de inversiones ambientales y compensaciones, ampliamente utilizado en otros países, los cuales han demostrado generar resultados permanentes y sostenibles en materia de conservación de ecosistemas, contribuyendo en la implementación de las medidas compensatorias.

Los bancos de hábitat pueden ser entendidos como áreas privadas o públicas que son administradas por sus altos valores de recursos naturales. En retorno a la protección, manejo y monitoreo permanente del área, el responsable del banco de Hábitat podrá establecer acuerdos con terceros titulares de obligaciones ambientales para satisfacer sus requerimientos legales y compensar los impactos ambientales de proyectos de desarrollo.

Que así mismo, los Bancos de Hábitat son una oportunidad para la conservación, por cuanto motivan el apalancamiento de recursos económicos debido a que funcionan bajo el esquema de pagos por resultados, en donde se realizan inversiones anticipadas generando resultados en conservación medibles y cuantificables.

Artículo 1. Objeto. La presente resolución tiene por objeto reglamentar los Bancos de Hábitat consagrados en el Título 9, Parte 2, Libro 2, Capítulo 3 del Decreto 1076 de 2015, como un mecanismo de implementación de las obligaciones derivadas de compensaciones ambientales y de la inversión forzosa del 1%; así como otras iniciativas de conservación a través de acciones de preservación, restauración, uso sostenible de los ecosistemas y su biodiversidad, bajo el esquema de pago por desempeño.

Guía Bancos de Hábitat



Contenidos de un documento de Registro

Art. 4

- Localización, extensión y características generales del área
- Justificación del área seleccionada
 - Idoneidad
 - Adicionalidad
 - Complementariedad
 - Pago por desempeño
 - Gestión del conocimiento
- Delimitación del Banco de Hábitat
- Caracterización y línea base
 - Levantamiento de información geográfica
 - Clasificación de coberturas de la tierra
 - Levantamiento de información biótica
- Objetivos de conservación
 - Objetivos específicos
 - Estrategias de manejo
- Plan de trabajo
 - Identificación de barreras a la preservación y restauración
 - Plan de trabajo
 - Definición de hitos y pagos por resultado
- Plan de monitoreo y seguimiento
- Certificados de tradición y libertad del inmueble(s) vinculado(s)
- Figura jurídica
- Mecanismos financieros para la operación del Banco de Hábitat

- Ejemplo de registro de un BH.

- Los tres últimos ítems, certificados de tradición y libertad del inmuebles (s) vinculado (s), figura jurídica y mecanismos financieros para la operación del BH son importantes para poder asegurar la sostenibilidad y la permanencia que buscan los BH como mecanismos de implementación de compensaciones ambientales.

- Artículo 3 sobre los principios para crear los BH.

1. Adicionalidad, complementariedad, sostenibilidad y permanencia: los BH tienen que tener una vida de largo plazo (20 años), en el caso de Terrasos los BH se establecen para 30 años.

2. Pago por desempeño: diferencia los BH de cualquier otro mecanismo. Al responsable del BH, a quienes compran los créditos de biodiversidad no se les realizan los pagos si no se demuestra el cumplimiento de los hitos de gestión y de impacto.

3. Gestión del conocimiento: año tras año se recolecta información importante sobre la biodiversidad del país y esta información se sube al SIB Colombia. Son importantes:

- Artículo 5. Auditoría de los resultados de los BH por parte de un tercero.

- Artículo 6. ¿Quién financia los BH? Dos elementos que son importantes consignados en los parágrafos.

Artículo 3. Condiciones para crear bancos de hábitat. Los Bancos de Hábitat deberán cumplir con las siguientes condiciones:
1. Adicionalidad: Demostrar que los resultados de la implementación del Banco de Hábitat proporcionan una nueva contribución a la preservación, recuperación, rehabilitación, y/o restauración, de la biodiversidad producto de su gestión.
2. Complementariedad: Estar acordes con los instrumentos de planificación y gestión ambiental del territorio y con las prioridades de conservación nacionales o regionales.
3. Sostenibilidad y permanencia: Contar con condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas que aseguren la permanencia de las actividades de preservación, restauración, y uso sostenible de los ecosistemas y su biodiversidad a mediano y largo plazo.
4. Pago por desempeño. Esquema donde el responsable de un Banco de Hábitat genera ganancias en conservación medibles y demostrables en términos de cumplimiento de hitos de gestión y de impacto, orientados al mejoramiento en las condiciones de los ecosistemas, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos contrastada con la línea base de referencia, cuyos resultados de desempeño determinan las condiciones del acuerdo entre el banco de hábitat y un tercero y/o el titular de las obligaciones ambientales.
5. Gestión de conocimiento. Los Bancos de Hábitat aportarán información en materia de biodiversidad al Sistema Nacional de Biodiversidad – SIB Colombia como parte del Sistema de Información Ambiental de Colombia – SIAC, según la legislación que regule la materia.

Artículo 5. Procedimiento para el registro del Banco de Hábitat: Una vez, realizada la solicitud de registro se surtirá el siguiente procedimiento:
A partir de la fecha de radicación de la solicitud con el llenado de los requisitos exigidos en el artículo anterior, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible contará con un término de treinta (30) días para verificar la información.
Verificada la información la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos procederá a incorporar el Banco de Hábitat en el Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales –REAA, o a informar al solicitante las razones por las cuales no procede el registro, ello sin perjuicio de que el interesado presente nuevamente la solicitud.

Artículo 6°. Financiación del banco de hábitat. Los bancos de hábitat, podrán tener total o parcialmente las siguientes fuentes:
1. Inversiones del sector público y/o privado.
2. Recursos de cooperación internacional.
3. Recursos de la inversión forzosa de no menos del 1% de los proyectos objeto de licenciamiento ambiental y/o de compensaciones ambientales de licencias, permisos, concesiones, y demás autorizaciones ambientales.
4. Las demás que se consideren pertinentes.
Parágrafo 1°. Los acuerdos que se celebren respecto de cada banco de hábitat tanto en su financiación como en su implementación únicamente comprometen la responsabilidad de quienes los suscriben.
Parágrafo 2°. De conformidad con los artículos 2.2.9.3.1.12 y 2.2.9.3.1.13 del Decreto 1076 de 2015, los interesados en implementar sus obligaciones ambientales derivadas de la inversión forzosa de no menos del 1% y las demás medidas de compensación ambiental establecidas por las autoridades ambientales en el marco del otorgamiento de licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales por el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables podrán implementar las respectivas acciones a través de un banco de hábitat.
En todo caso, la autoridad ambiental competente definirá la viabilidad de este mecanismo de implementación de dichas obligaciones ambientales, el cual procederá siempre y cuando se cumpla con los requisitos legales y técnicos definidos para las mismas. Cuando se agrupen requerimientos de varias obligaciones en un mismo banco de hábitat, no podrán haber traslapes entre ellas, y su seguimiento pueda ser medible de manera independiente.

- Cuando los BH reciben formalmente obligaciones del 1% de compensaciones deben reportar al MADS anualmente el detalle de quién cumple y quién no, caso en el cual se puede perder el registro y esto lleva a que no se puedan hacer compensaciones obligatorias.

Artículo 7. Monitoreo, reporte y seguimiento del Banco de Hábitat. El monitoreo, reporte y seguimiento del Banco de Hábitat, se realizará conforme las siguientes directrices:

1. Cuando el Banco de Hábitat no implemente obligaciones derivadas de compensaciones ambientales o de la inversión forzosa del 1%, el responsable remitirá al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos cada seis (6) meses, contados a partir de la obtención del registro, un informe con el estado y avance de sus actividades y acciones conforme al Plan de trabajo y al Plan de monitoreo y seguimiento del Banco de Hábitat.

2. Cuando el banco de hábitat implemente acciones para el cumplimiento de obligaciones derivadas de compensaciones ambientales o de la inversión forzosa del 1%, el responsable del banco de hábitat deberá remitir al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos cada doce (12) meses, contados a partir de la obtención del registro, un informe con el estado y avance de sus actividades y acciones conforme al Plan de trabajo y al Plan de monitoreo y seguimiento del banco de hábitat, el cual deberá incluir un reporte con las hectáreas y acciones asociadas a las acciones de cumplimiento y los actos administrativos de seguimiento realizados a dichas obligaciones por las autoridades ambientales competentes, en los términos y condiciones por ellas establecidos.

Artículo 8. Verificación de desempeño del Banco de Hábitat. La verificación para el pago por desempeño del Banco de Hábitat estará a cargo de su responsable y deberá ser realizada por medio de un tercero, con idoneidad en la formulación e implementación de acciones orientadas a la conservación.

Los resultados de esta verificación deberá incluirse en el informe de Monitoreo, reporte y seguimiento del Banco de Hábitat, de que trata el artículo anterior.

- Manifestación por parte del BH, donde se confirma la disponibilidad de cupos de biodiversidad para dirigir la obligación ambiental. Esta asegura que no se sobrevende el BH y que los responsables del BH participen de la formulación del plan de compensaciones para evitar contradicciones entre el plan de compensaciones presentado a la autoridad ambiental y el plan de manejo del BH. El éxito del BH depende de un trabajo conjunto entre los responsables del BH y de los dueños de las obligaciones.

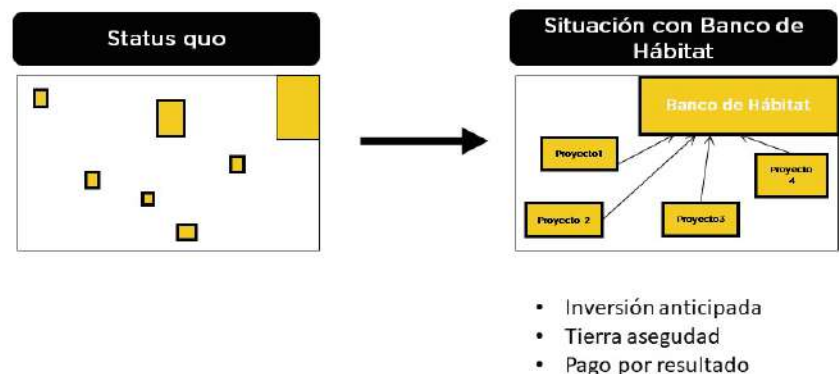
Qué soportes debe llevar un Plan de Compensación/Inversión que sea dirigido a un BH

- ✓ Documento de registro presentado al MADS
- ✓ Oficio emitido por el MADS, mediante el cual se aprueba y formaliza el Registro del BH
- ✓ Manifestación por parte del BH, donde se confirma la disponibilidad de cupos de biodiversidad para dirigir la obligación ambiental
- ✓ GDB de cumplimiento ambiental
- ✓ Anexos relacionados con el levantamiento de información físico - biótica.

2. Qué es y cómo funciona



La solución con Bancos de Hábitat



- ¿Qué resuelven los Bancos de Hábitat? Pasar de unas compensaciones atomizadas a una situación en donde se agrupan requerimientos de compensación, con particularidades como la inversión anticipada porque funcionan bajo el mecanismo de pago por resultados, la tierra está asegurada por 30 años por la misma razón. Hay casos de empresas que compran 1 cupo y otras que com-

pran 200, lo que refleja la utilidad y funcionalidad del mecanismo para resolver los retos del país en cuanto, por ejemplo, la formulación de un plan de compensaciones de 2 ha que puede costar más que la ejecución.

Fases de Banco de Hábitat

Fase 1 Estructuración: se preestablecen áreas de preservación y restauración



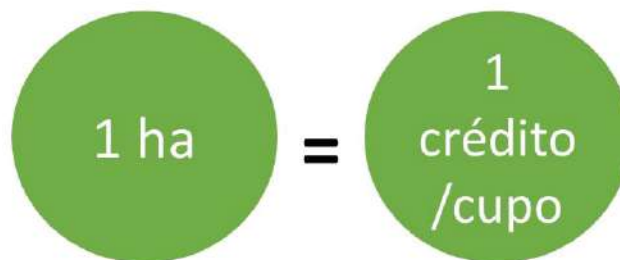
- Aseguramiento de condiciones técnicas y jurídicas
- Definición de cupos de disponibles
- Diseño de planes de manejo/protocolos
- Arreglos contractuales para asegurar permanencia
- Registro, reporte y monitoreo al MADS.

Fase 2 Operación: Las empresas que tienen que compensar compran cupos en el Banco de Hábitat



- Formalización contrato de usufructo
- Suscripción de contratos entre empresa y Banco de Hábitat por número de cupos requeridos.
- Formulación de planes de compensación
- Inicio de ejecución de actividades de preservación y restauración
- Realización de pagos por cumplimiento ambiental.

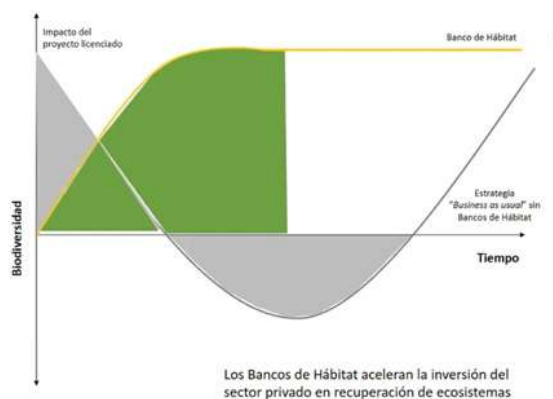
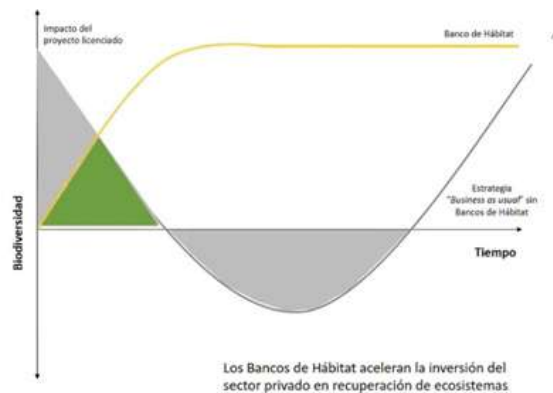
- En los proyectos de Terrasos, que son a 30 años, es importante identificar los mecanismos contractuales para asegurar la tenencia de la tierra durante este tiempo y la destinación de esa tierra para actividades de conservación.



Qué vende un Banco de Hábitat?

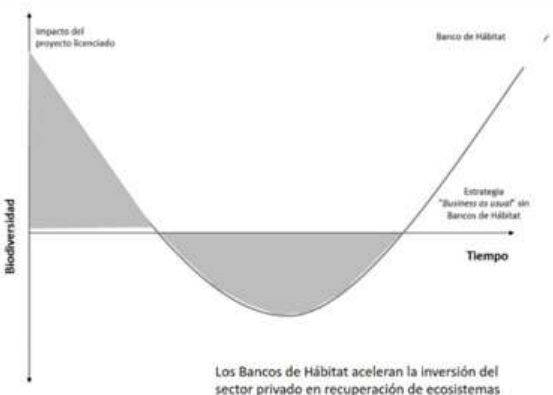
Cupos/créditos de biodiversidad

Incluye:
 Gestión predial
 Formulación del plan
 Levantamiento de línea base
 Incentivo al propietario
 Implementación de actividades
 Monitoreo 30 años
 Seguimiento
 Reporte a Autoridad Ambiental
 Administración Patrimonio Autónomo
 Administración de usufructo
 Fondo de sostenibilidad
 Auditor externo
 Administración contractual



- Curva tradicional de un proyecto licenciado que genera su impacto, una pérdida y que cuando está listo para hacer su compensación, empieza a recuperar su biodiversidad.

- En este caso se generan unas externalidades negativas para el país, pero con los BH se empiezan a hacer inversiones en conservación, en restauración antes, incluso, de que esas empresas estén listas para compensar y de esa manera se neutralizan esas externalidades negativas.



- Los BH aceleran la inversión del sector privado en recuperación de ecosistemas lo cual es importante por el principio de pago por resultado.

Resolución 294 del 5 de marzo de 2019 Expediente LAM0318

Ahora bien, en el entendido que el cupo a adquirir en el banco de Hábitat del Meta, constituye un derecho al uso de una parte del terreno del Banco de Hábitat con vocación de conservación, traducida en unidades de biodiversidad expresada en hectáreas, para el caso (92 Ha), con el fin de mantenerlo y destinarlo exclusivamente a conservación ambiental. A partir de lo anterior, esta Autoridad considera que el costo que pague la empresa por este derecho es susceptible de ser aceptado con cargo a la inversión forzosa de no menos del 1% siempre y cuando una vez cancelado el cupo se soporte con una Factura con el lleno de los requisitos legales el valor efectivamente invertidos por este concepto y se presente a la ANLA y como lo refirió en su concepto técnico 1159 del 23 de marzo de 2018 y se aclara que esta Autoridad se enfocará y aprobará únicamente las acciones de conservación del área propuesta por la empresa (las 92 has propuestas en el documento) según lo establecido en el literal a), del artículo 2.2.9.3.1 Decreto 2099 de 2016. Dado lo anterior es pertinente resaltar, que en caso que algún disturbio natural y/o antrópico ocurra en esta área y no se logre cumplir con los objetivos y metas de conservación propuestos y evaluados en el presente concepto técnico, no se aceptará la inversión.

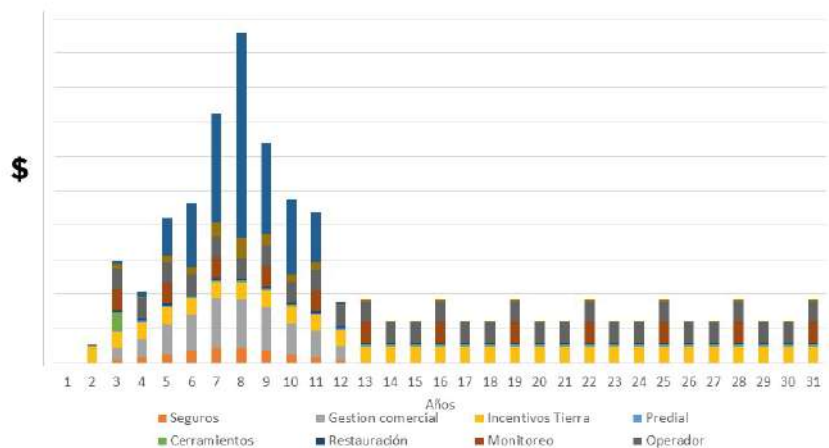
En conclusión, considerando que el cupo en el banco de Hábitat es un "derecho" que se adquiere no se considera procedente solicitar la diferenciación o discriminación de los costos administrativos de los costos asociados a las actividades directas para la conservación del cupo, como lo manifiesta la empresa en su petición.

Teniendo en cuenta las características y los requisitos con los que los Bancos de Hábitat deben cumplir para poder ser registrados y, por lo tanto, poder ser elegibles como opción de inversión forzosa del 1%, el resultado en materia de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, el recurso hídrico y de las cuencas hidrográficas, depende de que el usuario pueda incluir mecanismos que aseguren las transparencia, trazabilidad, sostenibilidad y la permanencia de las inversiones. En estos términos, resulta evidente que el costo del resultado, que es el costo total del cupo respectivo, debe imputarse en su totalidad al monto de la obligación de inversión forzosa.

- El cupo en un BH es un derecho a atribuirse las ganancias ambientales que había generado ese BH, es un derecho que el responsable del BH le trasfiere a la empresa.

- El 100% del costo del cupo de biodiversidad es imputable a la inversión del 1% debido a la gestión que se realiza como parte del BH.

Costos de implementación



- BH a 30 años: los costos se distribuyen en los 30 años, teniendo en cuenta que en los primeros años es en donde se hace la mayor cantidad de las inversiones y cuando se asignan los cupos, por lo que los primeros pagos se realizan en los 10 primeros años de asignación de un cupo. Cada BH se estructura de manera distinta.

Ejemplo flujos del proyecto



- Puesto que el proyecto no genera ingresos durante la totalidad del tiempo en el que se implementa (30 años) es necesario constituir una cuenta de largo plazo que permita financiar las acciones de mantenimiento del proyecto una vez se han vendido y pagado todos los créditos de biodiversidad.
- Esta cuenta se fondea durante la fase de operación apropiando un % de los recursos de cada venta de créditos de biodiversidad que permita financiar las actividades de largo plazo.
- Una vez se han dejado de percibir ingresos, se comienza a hacer uso de los recursos alojados en esta cuenta para financiar las actividades del proyecto.

- Cuando una empresa hace un pago después de que se cumple un hito, un porcentaje de ese pago va a una subcuenta de sostenibilidad dentro de la fiducia que asegura que ese dinero va a estar disponible durante los 30 años del proyecto cuando se hayan vendido todos los cupos. Este mecanismo da sostenibilidad a la estrategia y es la innovación de los BH.

3. Bancos de Hábitat en Colombia





El ambiente
es de todos

Minambiente

Bogotá, D.C. 9-12-2021

2101-2-4608

Señor
MARIANA SARMIENTO
Gerente
Terrasos
Cll 62 No 3-18
Bogotá
Email: mariana.sarmiento@terrasos.co

Asunto: Conformación Bancos de Hábitat Registrados a la Fecha y su Ubicación

Apreciada Mariana

Hemos recibido solicitud de información mediante radicado número E1-2021- 42718, en el cual se solicita conformación de Bancos de Hábitat registrados a la fecha y su ubicación; me permito informarle lo siguiente:

Una vez revisados los documentos de registro que se han radicado en esta dirección técnica por parte de los gestores de bancos de hábitat se identificó la siguiente información:

Nombre Banco de Hábitat	Departamento	Municipio	Área	Gestor	Año
Banco de Hábitat del Tolima	Tolima	Villa Rica	456	Ecocarbono SAS ZOMAC	2021
Banco de Hábitat del Meta	Meta	San Martín	622	Terrasos	2017
Banco de Hábitat Cañón del Río Cauca	Antioquia	La Liborina	132	Terrasos	2021
Banco de Hábitat El Globo	Antioquia	Támesis	346	Terrasos	2019
Banco de Hábitat la Lope	Cesar	Valledupar - Pueblo Bello	475	Terrasos	2021
Banco de Hábitat del Cesar	Cesar	Copey	348	Terrasos	2021
Total Has			2379		

Cordialmente,

ADRIANA LUCÍA SANTA MENDEZ
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Proyectó: Juan Pablo Prias
Revisó: Luis Francisco Camargo

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente
F-E-SIG-26-V3. Vigencia 10/12/2018

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co

Banco de Hábitat Bosque Seco Tropical – Cañón del Río Cauca

Liborina, Antioquia

* Registrado ante Minambiente (2021)



Hogar de especies de aves endémicas como el Cucarachero paisa y la Guacharaca. Así como del Oso Hormiguero y el Olivo.

132

Créditos de biodiversidad disponibles para dar cumplimiento a **compensaciones ambientales e inversiones del 1%.**

Thryophilus sarnai

Cucarachero paisa



Zona hidrográfica Río Cauca / Subzona hidrográfica Directos Río Cauca entre Río San Juan y Puerto Valdivia



TERRASOS

Para más información visita www.terrasos.co

- El BH del bosque seco tropical del Cañón del Río Cauca es un hito porque es la primera aprobación por parte de la ANLA para la compra de cupos de compensaciones por cupos de biodiversidad.

Banco de Hábitat del Meta

San Martín de los Llanos, Meta

* Registrado ante Minambiente (2017)

Este Banco protege los bosques naturales y sabanas de la Orinoquía de los cuales depende el recurso hídrico y otros servicios ecosistémicos regionales.



Hogar de la danta, el jaguar, el guacamayo militar, el oso palmero y el caca de monte.

Cupos disponibles para dar cumplimiento a **compensaciones ambientales e inversiones del 1%.**

Oenocarpus bataua

Unama



601 Ha. Dedicadas a la preservación y restauración.

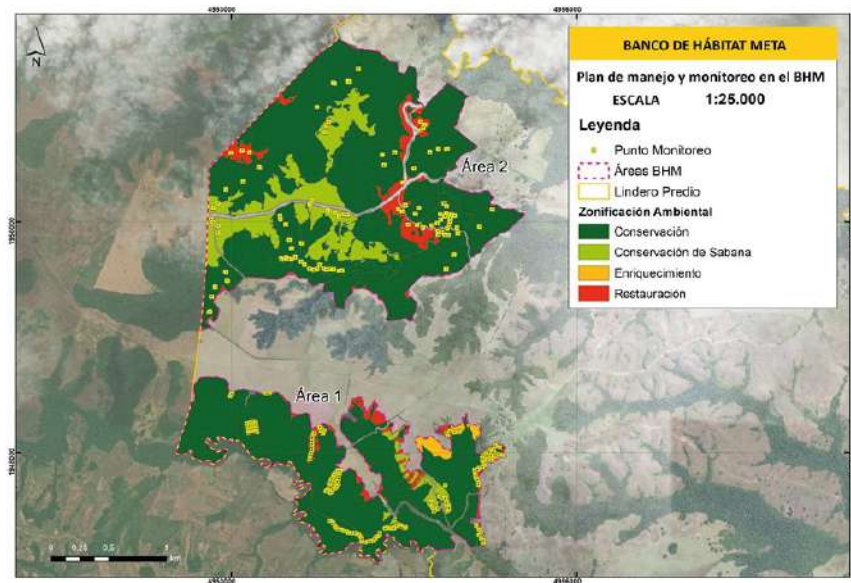


TERRASOS

Zona hidrográfica Río Meta / Subzona hidrográfica Río Metica.

Para más información visita www.terrasos.co

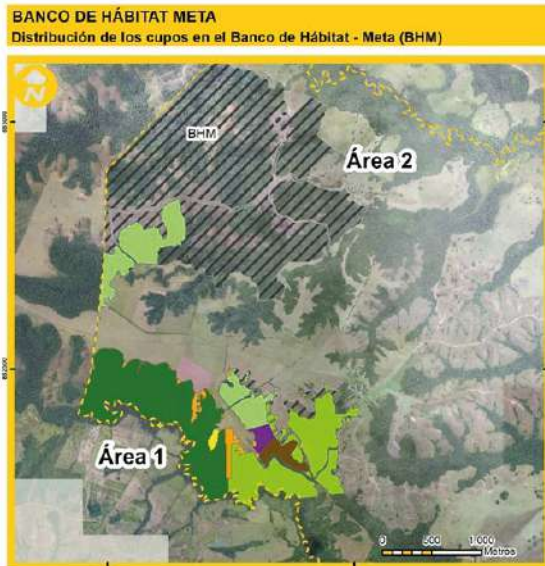
Plan de manejo y monitoreo



Acciones Implementadas



Banco de Hábitat Meta



Cliente	Expediente	Concepto	Leyenda	Cupos
OCENSA	LAM 0318	Inv. 1%		92
		Cupos Adicionales		65
		Indicación 321		48,55
OCENSA	LAM 1226	Inv. 1%		8
		Indicación 321		1,54
VETRA	LAM 1820	Inv. 1%		4,2
ONGC VIDEH	LAM 5456	Inv. 1%		7,94
Total cupos asignados				227,23
BHM cupos en proceso de asignación				374,61
Total Cupos BHM				601,84

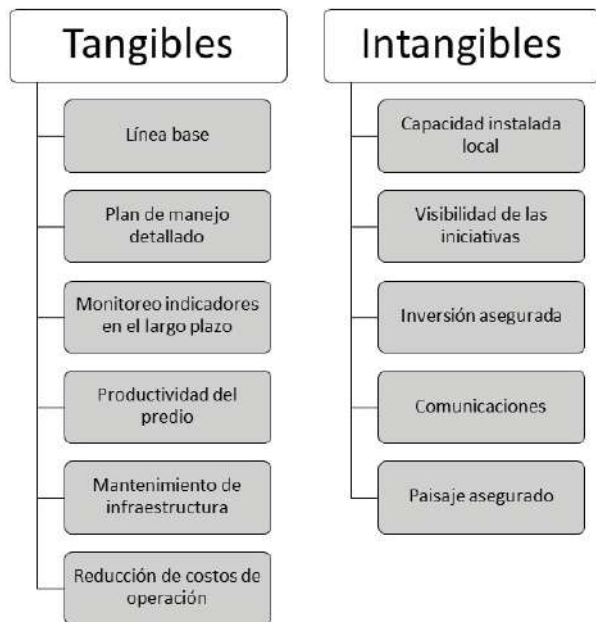
Linderos Predio
 Cupos BHM

Un cupo se vende una única vez

- Los BH tiene un plan de manejo y monitoreo integral, pero se asegura que un cupo se vende una sola vez y esto se representa espacialmente, lo cual es un reto por los esquemas de reporte GDB de la ANLA. Ya se logró una fórmula para ello y es un elemento importante en el cumplimiento ambiental.

- Todas las acciones se implementan en toda el área.

Beneficios



Qué logran los Bancos de Hábitat

1. Traen inversión privada para estructurar y realizar inversiones iniciales
2. Agrupan las compensaciones ambientales para poder generar impactos significativos.
3. Diversifica y democratiza la gestión de biodiversidad y la orienta hacia el cumplimiento de los resultados.
4. Acelera y asegura el cumplimiento de las obligaciones ambientales.
5. Dinamiza la economía local y genera desarrollo rural.



- Los BH aceleran las inversiones ambientales en el país.

- Se alinean los intereses de los propietarios, de quienes ejecutan las acciones, de las empresas y de la autoridad ambiental.

- Por cada 50 ha se generan 20 empleos en promedio que en la cadena de valor desde las comunidades locales hasta personas con PhD que apoyan los procesos.

Preguntas y respuestas

1. ¿Cuándo un crédito se vende una vez es una vez al año?

El crédito se vende una única vez durante la vida del BH. Si en el BH hay 600 cupos, cada uno de esos cupos se venden una sola vez. Esto no quiere decir que el cupo se pague en un único momento. En el caso de algunos BH, como Ocesa, hay cinco hitos para poder esos pagos en la medida que se van cumpliendo los resultados. Es una hectárea, un cupo y se vende una única vez.

2. ¿Si un privado quisiera registrar un BH qué tiene que hacer?

Lo debe registrar ante el MADS, cualquier persona puede hacerlo. Terrasos acompaña este proceso y espera poder lanzar un acelerador de iniciativas para poder acompañar esas otras opciones.

3. ¿Hay un mínimo de hectáreas para consolidar un BH? ¿Los BH se pueden ampliar en el tiempo?

Esto responde más a una perspectiva técnica y financiera que jurídica. Para estructurar un BH se debe revisar cuál es la escala apropiada para que sus costos y sus gastos no sean demasiado altos. En Terrasos cualquier área por menos de 100 ha es difícil incluirla porque el mercado de los créditos de biodiversidad es el mercado de compensaciones se debe tener presente cuánto está dispuesta a pagar la empresa privada por ese cupo hoy en día. Eso genera restricciones en términos de escala. La escala también es importante para asegurar que se genera

adicionalidad y complementariedad y si es un predio muy pequeño no va a tener el impacto que se busca.

4. ¿Cuál es el papel que juega la comunidad aledaña a los BH, cómo se involucra? ¿Cómo es el relacionamiento con los grupos de interés de un BH?

Depende del contexto. Una cosa es trabajar en el Meta con una población rural dispersa y otra es trabajar en Antioquia en donde la población está más concentrada. En cualquier caso, un beneficio para las comunidades es el empleo principal que se genera en las áreas, además, en el caso de Terrasos, cuando se hace el análisis de barreras y tensionantes, pueden resultar tensionantes debido a las presiones que generan las comunidades. En el caso de Cesar hay un riesgo muy alto y también un reto que son los incendios, por eso se trabaja con la comunidad en capacitarla en mecanismos de alertas tempranas y así generar la apropiación de ese espacio por parte de la gente.

5. ¿Teniendo en cuenta que el cupo se vende una sola vez, si se cumple la obligación a los 15 años qué pasa con ese cupo que se adquirió?

Independientemente de esa obligación el BH va a mantenerse durante los 30 años y ese cupo no se revende pues se requiere hacer la trazabilidad y darle transparencia al mecanismo. En el caso de Ocesa se espera cumplir con la obligación que se espera cumplir en cinco años, pero la garantía que da el BH con su estructura jurídica y financiera es que se mantiene en

operación durante los 30 años, no se revende ese cupo. Ese derecho a la ganancia ambiental es única y exclusivamente de la empresa, de Ocesa en este ejemplo, por los cupos que la empresa compró.

6. Muchas de estas estrategias están orientadas a áreas que tienen una característica de conservación de ciertos ecosistemas, ¿qué pasa cuando esas áreas tienen una condición en donde se requieren procesos de restauración o de desforestación? ¿cuál es el marco de trabajo de los BH en esos contextos?

Terrasos trabaja con ambos tipos de áreas, lo que se busca es que haya una proporción de áreas de restauración y de conservación en cada uno de los BH para asegurar adicionalidad, pero también procesos de restauración. Siempre se combinan las dos áreas porque tener áreas de conservación es un mitigante de riesgo.

7. ¿Un área de 25 ha en el municipio de Sampués en Sucre puede aspirar a conformar un BH?

Por un análisis de factibilidad, para Terrasos es un área pequeña, sin embargo, esa área puede ser beneficiaria de recursos de compensación o de inversión obligatoria, por lo que es necesario revisar otro tipo de alternativas que se podrían analizar.

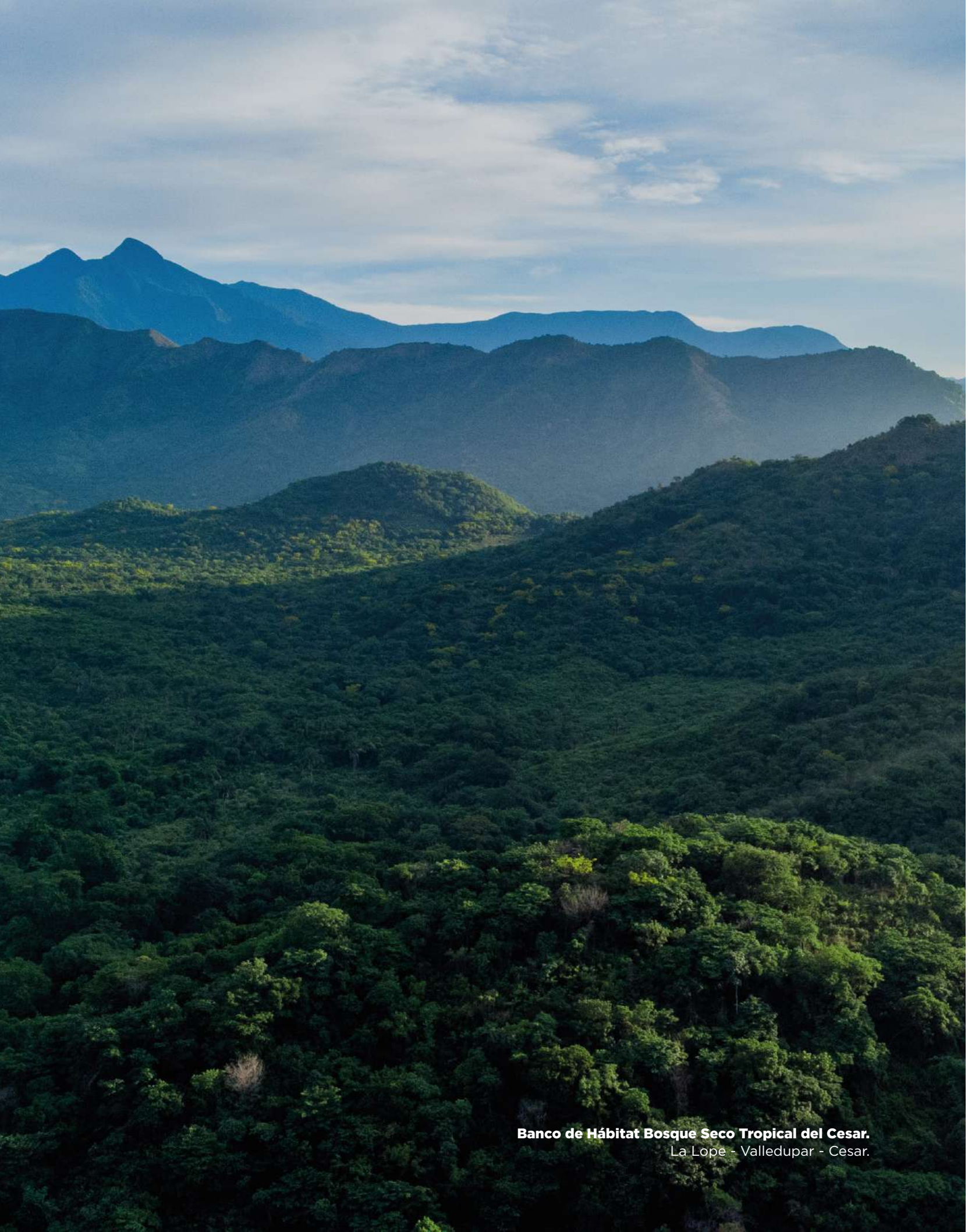
8. ¿Cuáles son las otras alternativas para hectáreas pequeñas?

Para hectáreas pequeñas, se pueden promover OMEC (Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Área) o Reservas Naturales de la Sociedad Civil. También se debe analizar si el enfoque es uso sostenible, y revisar escenarios de implementación de sistemas agroforestales o silvopastoriles.

9. ¿Se contemplan los BH como un escenario para dinamizar mercados de carbono?

Un BH puede generar créditos de carbono,

lo importante es asegurar el criterio de adicionalidad. Cuando Terrasos genera créditos de biodiversidad y los compromete para obligaciones, sobre esas áreas no se generan crédito de carbono, sin embargo, hoy en día trabajamos en áreas adyacentes a los BH y de paisaje para generar créditos de carbono. Se requiere analizar caso por caso, los tamaños y la escala. Los BH representan una oportunidad para ecosistemas que no son necesariamente atractivos para el mercado de carbono porque tienen tasas de fijación muy alta como el bosque seco tropical. Se debe tener cuidado con la adicionalidad porque es necesario ser transparentes en el proceso.



Banco de Hábitat Bosque Seco Tropical del Cesar.
La Lope - Valledupar - Cesar.



2.

Sector privado y la economía de la conservación de la biodiversidad. Experiencia en la compra de cupos de Bancos de Hábitat.

Liliana Medina Martínez, Jefe de Gestión Ambiental de Ocesa SAS.



OCENSA

Banco de hábitat del Meta

Inversión 1% OCENSA

Liliana Medina Martínez

Jefe Gestión Ambiental
OCENSA S.A.S.

11.03.2022

Como lo hicimos posible?

OCENSA

- Requerimiento de inversión del 1% por la implementación del proyecto Cusiana-La Belleza-Vasconia-Coveñas relacionada con los expedientes LAM0318 y LAM1226 (1995-1997) – ANLA
- 2017 Revisión de 22 alternativas para la ejecución de la inversión
- Plan Nacional de Desarrollo: Un Banco de Hábitat para Colombia
- 2018 Selección y propuesta a la ANLA de ejecución de la Inversión del 1% en el Banco de hábitat del Meta – BHM. Concretamente, se propone que la inversión tenga como destinación la conservación de ecosistemas estratégicos para garantizar la oferta del recurso en la zona hidrográfica del río Meta. Equivalencias ecosistémicas
- 2019. El Plan de inversión del 1% es aprobado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) mediante las resoluciones 834 de 2018 y 294 del 2019, establece como línea de inversión el desarrollo de "Acciones de protección, conservación y preservación".
- Dic 2019. Firma contrato a 5 años entre OCENSA y Patrimonio Autónomo – Administrador Terrasos.
- 215.09 cupos de Biodiversidad
- **2022. Tercer año de ejecución.**

OCENSA. Primer Inversor en el primer Banco de hábitat de Colombia y Latinoamérica

- OcenSA es un oleoducto de 836 km de longitud y se extiende desde el Casanare hasta Coveñas y tiene una porción en mar de 12.6 km. Para hacer una inversión del 1% fraccionada o por territorio, esta sería una inversión en recursos y tiempos adicionales, por lo que se integró todo y se revisó cómo a través de la equivalencia ecosistémica se podía encontrar un sitio en donde hubiera representatividad importante de aportes al desarrollo de los ecosistemas.

Valor agregado de la Inversión



- ✓ Agrupación de obligaciones ambientales de varios expedientes.
- ✓ Solución costo-eficiente. Ahorro en recursos y tiempos de estructuración
- ✓ Capitalización de la obligación ambiental con valores agregados en conservación ambiental
- ✓ De acuerdo con lo establecido por la autoridad ambiental el valor del IVA se puede considerar como un costo de la inversión de no menos del 1% y en consecuencia el valor del contrato se ajusta a su valor antes de IVA.
- ✓ Reporte en el Sistema de información sobre biodiversidad de Colombia - SiB,
- ✓ Garantías financieras: Los pagos se realizan en la medida en que se cumplen hitos de gestión y de impacto. Manejo de recursos mediante patrimonio Autónomo
- ✓ Garantías Técnicas: PMA, Plan de Monitoreo y Seguimiento, elaboración ICA con GDB
- ✓ Garantías jurídicas: Registro ante Minambiente. Reporte de asignación de cupos a OCENSA. Verificación de ANLA de la ejecución de la Inversión del 1%

Acciones desarrolladas:

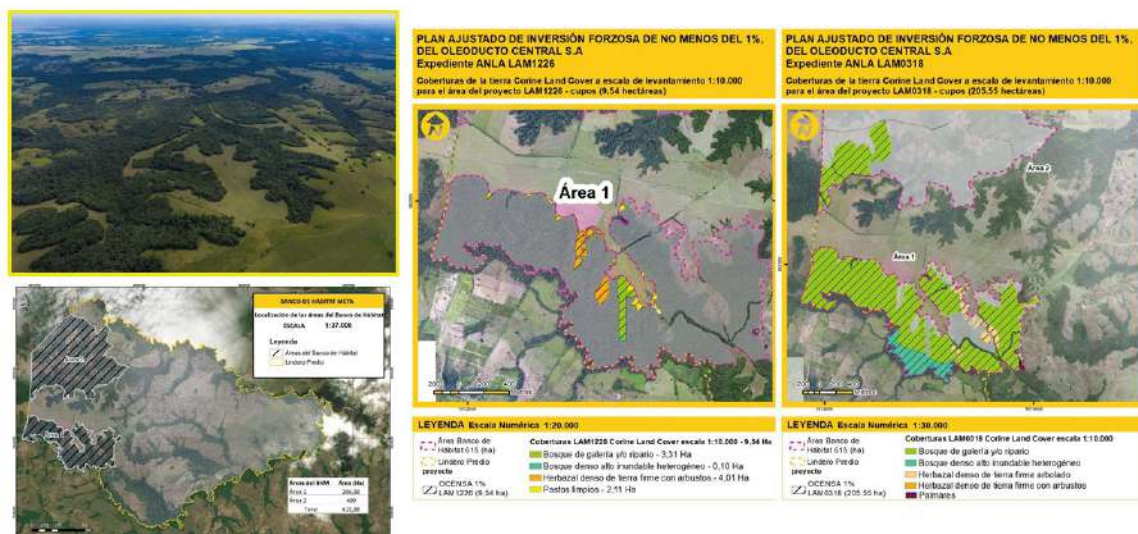
- Aislamiento
- Sendero de Vigilancia
- Monitoreo con guardabosques
- Señalizaciones
- Barrera Corta Fuego
- Hidro torre
- Monitoreo de Fauna y Flora
- Construcción de Vivero
- Propagación de plántulas



- La agrupación de obligaciones ambientales de varios expedientes es una solución costo-eficiente.

- La estructura del BH de OcenSA es a cinco años y hay un cronograma muy específico con unas actividades definidas, se cumplen, se incluyen en el reporte de cumplimiento ambiental y cuando la ANLA se pronuncia se realizan los pagos.

OCENSA en el Banco de Hábitat del Meta



- Los reportes de las áreas 1 y 2 se presentan de forma independiente ante la ANLA no obstante que es un proyecto de agrupación de obligaciones ambientales.

BIODIVERSIDAD

Flora

- Registro de 527 especies
- Abundancia 21.583 individuos

Fauna

- Registro de 43 especies
- 40 géneros y 26 familias

Se destacan:

- *Tapirus terrestris* (Danta)
- *Puma concolor* (Puma)
- *Speothos venaticus* (Perro vinagre)
- *Sapajus apella* (Mico makeró)
- *Rupornis magnirostris* (Gavián caminero)

Con las acciones ejecutadas en el BHM se asegura el hábitat y supervivencia de especies con algún grado de amenaza.

OCENSA



- Los BH son una solución eficiente para las empresas porque mediante la agrupación de inversiones se puede capitalizar y tener un valor agregado en ganancia ecosistémica.

- Además del BH hay un proceso de ganadería sostenible y esto demuestra que es posible combinar los aspectos económicos de una forma ambientalmente amigable.

- Aunque el proyecto es a cinco años, el BH es a 30 años lo que asegura el enriquecimiento de los ecosistemas.

Preguntas y respuestas

1. Ocesa es pionera en BH, ¿cómo se decidió Ocesa por la alternativa de los BH y cuáles fueron los retos?

El reto fue el de la equivalencia ecosistémica ya que el oleoducto empieza en Casanare pasa por seis departamentos y llega hasta Sucre, entonces el reto era hacer una inversión en el territorio por donde pasa Ocesa. El reto ha sido demostrar cómo funciona el método de equivalencias ecosistémicas no solo a nivel interno en la compañía, sino a nivel de comunidades y de alcaldías, teniendo en cuenta que todos aspiran tener un proyecto de este tipo en sus territorios. Ocesa es un proyecto que estaba establecido dentro de Plan Nacional de Desarrollo y era necesario y relevante alinearse con las apuestas de país a nivel de biodiversidad y fue un hito para poder tomar la decisión pues se analizaron 22 alternativas mediante una matriz con diferentes valores y los BH resultó ofrecer todas las ventajas. Un acierto fue la conversación permanente con la autoridad ambiental para que todos estuviéramos encaminados en el proceso. Como compañía las inversiones eran una necesidad pues estaban pendientes desde 1995 y 1997, y este cumplimiento ya estaba contemplado como un pasivo ambiental, por lo que cumplir en tan solo cinco años fue determinante para tomar la decisión.



Banco de Hábitat Bosque de Niebla - El Globo.
Támesis, Antioquia.

3 **Economía de la conservación de la biodiversidad con Bancos de Hábitat.**

Luis Ríos, Gerente País de Partnerships for Forest (P4F) y de Palladium Group (PG).

La ANDI plantea la siguiente pregunta:

1. Desde el rol de Partnerships for Forest y de Palladium Group, como cooperación y de su agenda de economía de la biodiversidad, ¿por qué apostarle a los BH, ¿qué los motivo a tomar la decisión y cuáles son los resultados de esta alianza?

P4F da respuesta, manifestando lo siguiente:

La decisión no fue fácil ya que este subsector no se encuentra dentro del mandato de Partnerships for Forest y de Palladium Group y la decisión de apoyar la iniciativa de BH en Colombia se revisó durante casi un año. P4F es un programa financiado por el Gobierno británico y su mandato es catalizar recursos privados para un mejor uso del suelo en países de bosque tropical y se encuentra en 12 países y en Latinoamérica está en Perú, Colombia y Brasil. Los BH son un hito transformacional en Colombia y en el mundo, de hecho, estos solo se implementan en seis países y en Colombia pueden pasar de las 20.000 ha a más de un millón de ha, y la iniciativa la pueden liderar los sectores público y privado ya que es una forma de darle un buen uso a la tierra. Los BH son para empresas que apuesten por la sostenibilidad financiera, ambiental y social, en determinados ecosistemas que han sido afectados, mediante compromisos a largo plazo. Por otro lado, los BH cambian la forma en la que muchos propietarios se relacionan con su tierra. En tres BH, por ejemplo, se ha conocido familias que ya no piensan en la parcelación o en vender la tierra para deforestar y tener un ingreso a corto plazo. En los BH se obtienen resultados a largo plazo también para las especies y los ecosistemas que se protegen.

ANDI

La ANDI plantea la siguiente pregunta:

2. ¿Qué ha significado a nivel de resultados?

P4F-PG

P4F da respuesta, manifestando lo siguiente:

Para P4F ha sido un proceso de aprendizaje muy enriquecedor porque uno de los mandatos desde el Gobierno británico es que se debe dejar un legado en los países en los que tiene presencia. Cuando P4F conoció los BH en Colombia y de Terrasos, se dedujo que si se fortalecía el ecosistema de BH todos ganaban. Los proyectos de P4F terminan en un año y medio, pero los BH van a seguir y multiplicándose en Colombia y ojalá en otros países, por lo que se ha aprendido que sí se puede dejar un legado a través de proyectos puntuales y que las metas que se propuso la organización dentro del proyecto se están alcanzando, principalmente a través de nuevos BH en Colombia. Además, se ha generado una discusión global alrededor de este tema. Los BH son una manera diferente de hacer compensaciones ambientales sostenibles financiera, ambientalmente y a largo plazo.

ANDI

La ANDI plantea la siguiente pregunta:

3. Desde la ANDI se ha compartido una agenda con P4F y le estamos apostando a la economía de la naturaleza y a la línea de productos forestales no maderables del bosque que empiezan a cobrar sentido en las estrategias de sostenibilidad de las compensaciones. ¿Cómo se relacionan la economía de la naturaleza, los productos forestales no maderables del bosque y los BH?

P4F-PG

P4F da respuesta, manifestando lo siguiente:

Se debe pensar en los dueños de la tierra en Colombia. Se cree que porque tienen grandes fincas de cientos o de miles de hectáreas son personas ricas y no en todos los casos es así. De hecho, una de las variables que a veces se da en esas fincas es cómo ampliar el potrero para, por ejemplo, poner más vacas, cuando en muchas partes del país la ganadería no es rentable. ¿Cuál es la solución? Se necesita que el bosque sea rentable y que esas fincas sean rentables.

En Brasil, con la especie de açaí, se mueven 277 millones de dólares anuales en un mercado en el cual Colombia

podría competir ya que en buena parte del Pacífico y del Amazonas hay açaí, pero es un recurso que no se aprovecha o que solo se aprovecha en un 1.5% del bosque, mediante actividades legales.

Perú es exportador de nicho hacia el mercado asiático y mueve alrededor de unos 400 millones de dólares. Si en este modelo se logra que la finca o el ecosistema compensado se vuelva más productivo la ganancia es para todos.

Con Terrasos se está evaluando qué productos forestales no maderables del bosque se pueden aprovechar de manera sostenible y comercializar a nivel local, nacional o internacional.

En esas fincas también puede haber ecoturismo, turismo de aventura, turismo científico. También se puede pensar en el aprovechamiento de la miel y un sinnúmero de actividades en las que el bosque y la restauración se vuelven rentables en el país



**Banco de Hábitat Bosque Seco Tropical -
Cañón del Río Cauca.**
Liborina, Antioquia.

4. Áreas deseables para la constitución de Bancos de Hábitat a nivel nacional.

Julio Álvarez, Especialista
erritorial de Terrasos.



- Los Bancos de Hábitat son los terrenos a los que se pueden llevar requerimientos de compensación.



Preguntas

¿Dónde están las áreas del país más deseables para conformar Bancos de Hábitat?

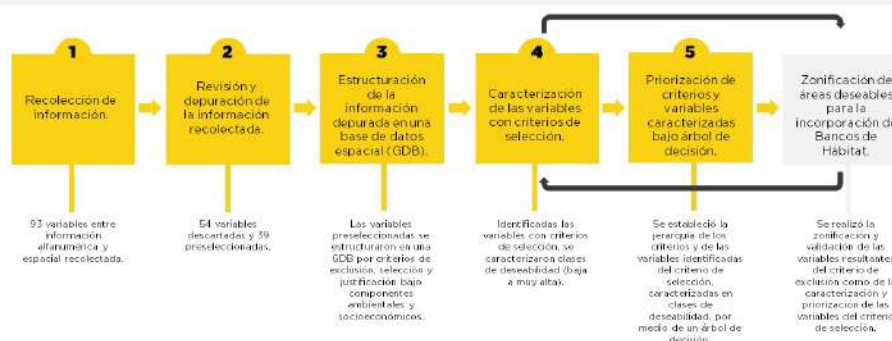
- Desde la perspectiva de oferta.

- Mediante las alianzas de P4F, en el BH del Meta, surgió la pregunta de dónde están las áreas del país más deseables para conformar BH. Ya habían áreas identificadas en el Meta en las sabanas de la Orinoquía y se habían hecho acercamientos con propietarios de predios en el Cesar, bosque seco tropical, y en Antioquia en un bosque de niebla: ecosistemas estratégicos.

¿Qué es una área deseable para un proyecto de conservación privada a 30 años?

- Facilidad y posibilidad de suscribir contratos a largo plazo.
- Estabilidad y condiciones de orden público estables.
- Claridad en la tenencia de la tierra.
- Posibilidades de limitaciones de uso del suelo.
- Presencia de ecosistemas estratégicos.
- Valor de la tierra asequible (bajo costo de oportunidad).

Pasos metodológicos



- Con estas condiciones planteadas para definir áreas deseables se indicó el cómo, es decir la metodología para llegar a identificar esas áreas deseables para la creación de BH.



Paso 1: Recolección de información

- Ecosistemas estratégicos para el desarrollo de actividades de preservación y restauración de ecosistemas.
- Áreas con estabilidad en condiciones de orden público y desarrollo con enfoque territorial.
- Áreas con valor de la tierra asequible.
- Áreas con posibles alteraciones naturales o antrópicas.

En total se recopilaron 93 variables

Portales de datos abiertos	SIAC, SIQOT, SIPRA, SIMEVC, URT, Geonetwork (Humboldt), Geonetwork (ANT), RELCOM, MiAmbiente, Terrasos, Datos.gov, GIGS, Otras.
Capas espaciales	Capas que recopilan información del componente ambiental y socioeconómico, como aquellas que identifican áreas declaradas por la Ley (legalmente protegidas).
Cobertura	Cubrimiento de la información espacial ya sea de nivel nacional, regional o local.
Fuente	Identificación de la entidad responsable de la información adquirida.
Temporalidad	Identificación del tiempo en el que fue generada la información espacial.
Escala	Identificación de la escala en la que fue generada la información espacial.
Formato	Tipo de formato en el que se adquirió la información espacial (vector / raster).
Metadato	Enlace de redireccionamiento que describe la información espacial adquirida.
Atributos	Identificación de la característica principal de la capa espacial para su respectivo análisis territorial.

Los portales de datos abiertos son plataformas digitales que sirven para almacenar, compartir, conectar y visualizar bases de datos.

- Las 93 variables fue información en un 90% espacial y el otro 10% alfanumérica que requirió llevarla a la espacialización.

- Con las variables se buscó que permitieran representar ecosistemas estratégicos para el desarrollo de actividades de preservación y restauración de ecosistemas.

- Se requirieron variables socioeconómicas para poder plasmar el panorama en el territorio nacional.

- La variable de avalúos catastrales definió las áreas con valor de la tierra asequible.

- La variable de riesgos permitió identificar áreas con posibles alteraciones.

- A nivel nacional Terrasos tiene bastante información para depurar.



Paso 2: Depuración de información

Se logró la identificación de 39 variables preseleccionadas para el análisis de deseabilidad y 54 variables descartadas, ya sea por cubrimiento, escala y/o temporalidad.

Las variables preseleccionadas cumplen con las condiciones de áreas deseables:

- Ecosistemas estratégicos.
- Condiciones de orden público y desarrollo con enfoque territorial.
- Valor de la tierra.
- Alteraciones naturales o antrópicas (riesgo).

NO.	PLATAFORMA	CAPA	ANÁLISIS
1	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
2	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
3	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
4	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
5	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
6	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
7	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
8	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
9	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
10	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
11	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
12	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
13	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
14	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
15	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
16	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
17	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
18	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
19	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
20	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
21	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
22	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
23	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
24	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
25	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
26	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
27	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
28	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
29	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
30	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
31	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
32	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
33	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
34	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
35	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
36	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
37	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
38	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
39	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
40	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
41	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
42	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
43	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
44	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
45	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
46	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
47	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
48	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
49	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
50	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
51	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
52	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
53	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
54	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
55	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
56	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
57	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
58	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
59	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
60	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
61	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
62	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
63	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
64	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
65	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
66	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
67	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
68	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
69	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
70	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
71	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
72	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
73	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
74	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
75	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
76	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
77	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
78	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
79	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
80	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
81	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
82	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
83	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
84	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
85	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
86	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
87	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
88	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
89	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
90	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
91	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
92	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable
93	SIG	Mapa de Uso del Suelo de la Zona de Protección del Río Magdalena	Selec. deseable

- Hay información sin representación total a nivel nacional o en donde la escala de trabajo era muy general y no permitía identificar las áreas deseables, algunas capas en las que la información no era precisa.

- Dentro de la metodología fue el paso que más exigió tiempo para poder demostrar lo que viene posteriormente.

Paso 3: Estructuración de la información



- Con estos criterios se definieron las áreas deseables. Si bien los BH son acuerdos y contratos entre privados, pero que se rigen por el Estado/MADS para hacer el monitoreo al BH.

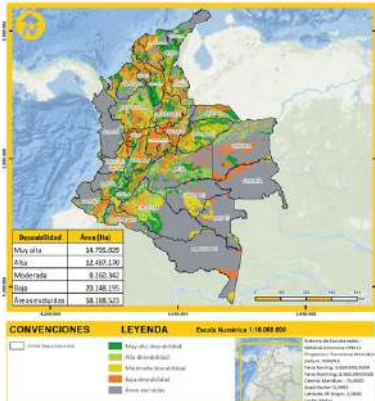
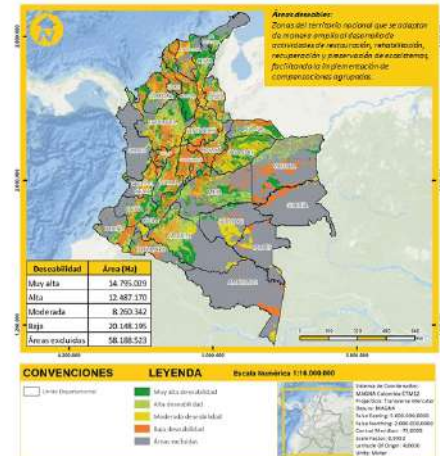
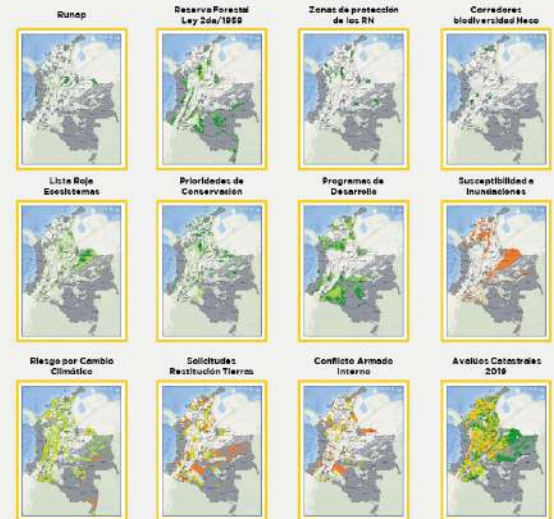
Paso 3: Estructuración de la información

Componente Ambiental		
Criterio de Exclusión	Criterio de Selección	Criterio de Justificación
Componente Ambiental	- Prioridades de conservación nacional. Conpes 3680 - Zonas de protección y desarrollo de los RN Renovables Resolución 28 de 2015 - Zonificación de los RN. Resolución 1676 de 2019 Ministerio - Reserva de la biosfera - Bosques de Paz - Ustririos acostumados - Corredores Biológicos Colombia-HaCo - Reservas Potenciales de Carbono - Zonas sensibles de inundación 500k - 2010 - Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas - PNRR - Uso de la Tierra Colombia, (Ibama, etc., 2018) - Riesgo por Cambio Climático (CICCC- 2017)	- Áreas importantes para la conservación de Aves (AICA) - Degradación de suelos por erosión - Degradación de suelos por salinización - Índice de calidad SNA 2014 - Índice de retención y regulación hídrica SNA 2014 - Stock de Carbono Orgánico del suelo - Flora exótica invasora
Componente Socioeconómico		
Criterio de Exclusión	Criterio de Selección	Criterio de Justificación
- Territorios Colectivos - Resguardos indígenas 2020 - Territorios Colectivos - Tierras de comunidades negras - Territorios Colectivos - Zonas de reserva campesina 2020 - Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social	- Factores de compensación - Zonificación PDST (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial) - Avances censales expresados en SHMLV 2019 en áreas condicionadas e incluidas en el mercado de tierras - Distribución de la tierra por tamaño predio - Estadísticas Soluciones Restitución tierras - Técnicas de los municipios que el conflicto armado interno	- Eventos Minas Antipersonal en Colombia - Por Municipio - Índice de amenaza municipal por presencia de cultivos de coca - Fronte re agrícola - Costo de las tierras rurales*

*Aplica según estudios realizados por la UPRA para algunas áreas de algunos departamentos de Colombia.

- Las variables se organizaron en cada uno de los tres criterios a partir de los cuales se definieron y priorizaron las áreas deseables.

- La metodología tuvo un proceso iterativo: se hizo la caracterización, se llegó a la priorización, se identificaron los resultados que se evaluaron con base en la realidad del territorio, y se revisó nuevamente la caracterización para hacer unos ajustes al momento de la calificación. Posteriormente se llegó al resultado que se ve en el mapa.



DESEABILIDAD	ÁREA (HA)	ÁREA (%)
Muy alta	14.795.029	13,0
Alta	12.487.170	11,0
Moderada	8.260.342	7,3
Baja	20.148.195	17,7
Áreas excluidas	58.189.523	51,1
Sin información	246	0,0
Total general	113.879.506	100



*El Archipiélago de San Andrés no presenta la totalidad de variable valores por la identificación de áreas con disponibilidad.

[illegible]

- La gráfica muestra las áreas a priorizar para escalar la creación de BH a nivel nacional. Es un acercamiento municipal, departamental, y partir de estos datos se identifican las áreas a nivel predial, con los propietarios interesados en actividades de conservación o restauración.



★ **Casanare** como el departamento con mayor área a ofertar (1'412.913 Ha), caracterizado por terrenos con presencia de ecosistemas estratégicos para desarrollar actividades de conservación y restauración, terrenos con avalúos catastrales (2'019) bajos, presencia de Bosque Seco Tropical, con biomasa aérea muy baja y municipios con programas de desarrollo con enfoque territorial.

Meta, Antioquia, Caquetá, Bolívar y Santander, son los sucesores de Casanare en ofertas áreas con discapacidad muy alta, con un promedio de 1120.695 Ha. Caracterizados por presentar bajos avulsos catastrales (2019), presencia de Bosques secos tropicales, bosques de paz, ecosistemas estratégicos para desarrollar actividades de preservación y restauración, biomasa aérea muy baja áreas protegidas en proceso de declaratoria y municipios con programas de desarrollo con enfoque territorial.

^aEl Archipiélago de San Andrés no presenta la totalidad de variables valoradas para la identificación de áreas con discapacidad.



**Deseabilidad
muy alta de un BH**

- A partir de la experiencia del BH del Meta/Ocensa se realizó un comparativo con el estudio y con los BH ya registrados en Antioquia, Cesar y Meta, y algunas posibles vinculaciones, para seguir escalando los BH.

deseables y áreas potenciales para la creación de BH. Los resultados son importantes porque tienen muchas variables de tipo ambiental, social, ecosistémicas.

- El mapa muestra la categoría de muy alta deseabilidad y una buena correlación con los BH que ya se encuentran registrados ante el MADS: San Martín/Meta, El Globo, Támesis/Antioquia, Liborina/Antioquia y los BH del Copey y Valledupar/Cesar.

- Fue una manera de revisar los resultados metodológicos del análisis de área



Preguntas y respuestas

1. ¿Por qué muchas de las áreas del Pacífico no están como las áreas más susceptibles para crear BH? ¿Cómo se consideró la variable de comunidades étnicas a la hora de priorizar o no zonas de BH?

Estas variables de criterios de exclusión no indican que hay no se puede o no se deben crear nunca BH. La idea era llegar primero a esas áreas en donde se necesita incorporar estos mecanismos de compensación. El Chocó tiene una particularidad que es el grupo de etnias y comunidades a las que debemos acercarnos para evaluar las garantías que existen al momento de hacer la vinculación ya que son áreas que no son de una persona, sino de varias, y esto es importante tenerlo presente al momento de establecer un BH.

2. ¿A qué se refiere con la claridad en la tenencia de la tierra? En muchas zonas del país la tenencia de la tierra es informal.

La norma excluye esas tierras. Pero para esos lugares que no tienen clara la tenencia, una alternativa son las OMEC.

3. ¿Cómo asegura Terrasos los contratos a largo plazo?

Firmamos contratos de usufructo a 30 años con los propietarios y se registran en el folio de matrícula y también la fiducia está constituida a 30 años.

Intervención de la ANDI

Quienes desarrollan proyectos de compensación saben que el mayor reto es saber en dónde hacerlo por lo que estos resultados son una guía, un avance, que, no obstante, presenta retos frente a la realidad del país, como la tenencia de la tierra que es un tema necesario a la hora de establecer BH, pero hay otros mecanismos para hacer compensaciones. Los BH es un mecanismo de un universo de mecanismos y el objetivo del Centro Nacional del Agua y la Biodiversidad es acercarnos a cada uno de ellos.

Hay un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo – BID reciente, en el que analizó la complementariedad entre BH y PSA y la manera cómo espacialmente funcionan y se complementan. No todo el país está hecho para implementar esquemas de PSA y no todo el país está hecho para BH por las condiciones territoriales. Cuando se entienda que esas soluciones son complementarias, se va lograr la transformación que queremos a través de los mecanismos adecuados.

4. ¿Se hizo el análisis de predios en las zonas de reserva de la ley 2da de 1959? ¿Se identificaron áreas de predios privados susceptibles de BH?

Se identificaron cerca de 100 variables y entre ellas están estas zonas de la ley 2da así como la del decreto en donde se identificaron reservas que están por encima del 40% dependiente. Esta fue una de las variables preseleccionadas para poder hablar de criterios de selección al momento de crear BH, fue una de las variables vitales y de las principales en conjunto con la de ecosistemas/biomas para empezar a plasmar esta zonificación. El estudio se va a publicar y es interés de Terrasos que lo lean a través de la página web de Terrasos y recibir las sugerencias, comentarios.

Intervención de la ANDI

En este sentido, desde la ANDI y Terrasos se revisarán los casos de empresariales, para conocer sus intereses, en dónde están operando, y de esta manera crear un portafolio de iniciativas como las áreas susceptibles de los BH, con el propósito de suministrar la información a las empresas y realizar el debido proceso de relacionamiento.



Banco de Hábitat del Meta.
San Martín de los Llanos - Meta.

5 Perspectivas para el esca- lamiento de Bancos de Hábitat.

Johana Ruíz Hernández, Profesional
especializada de la Dirección de Bosques del
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).



El medio ambiente
es de todos

Minambiente

BANCOS DE HABITÁT

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
2022



El ambiente
es de todos

Minambiente

CONTENIDO

- Contexto
- Beneficios
- Datos de registro
- Retos y desafíos
- Avances



CONTEXTO Normativa



El ambiente
es de todos

Minambiente



- El BH es efectivamente uno de los mecanismos de compensación, pero se complementa con otros que están dentro del Manual de Compensación y de otras estrategias que se están dando en el territorio como la estrategia de contacto de conservación natural; todos van a ayudar a que se logren los objetivos de país: conservación de la biodiversidad y mantener las áreas naturales.

- Hay una reglamentación muy clara en tema de compensación y es la inversión del 1%, pero este no es el único objetivo de los BH ya que la compensación es solo una parte de esto y se puede pensar en otro tipo de oportunidades que se puedan dar a través de esta figura, lo cual está claro en la definición de BH.

CONTEXTO
Definición

Mecanismo de implementación de las obligaciones derivadas de compensaciones ambientales y de la inversión forzosa del 1%

Mecanismo de implementación de otras iniciativas de conservación a través de acciones de preservación, restauración, uso sostenible de los ecosistemas y su biodiversidad, bajo el esquema de pago por desempeño



El ambiente es de todos
Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales

- Los BH sirven para los usuarios que deban cumplir y presentar obligaciones ambientales, adelantar su compensación o en el tema de licencias del 1%, aprovechamiento único o de reservar forestales y su compensación; pero los BH van mucho más allá de eso como las figuras de carbono y otras figuras que puedan servir.

CONTEXTO Criterios



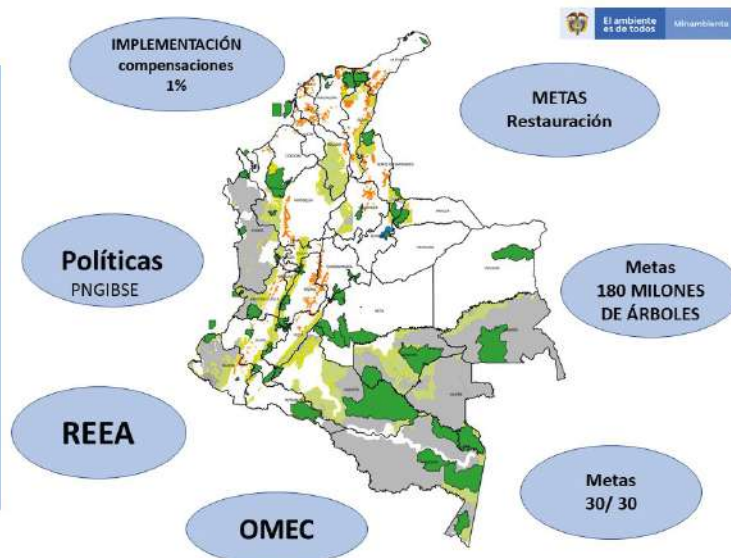
- Los BH no son mecanismos aislados no solo por los otros mecanismos existentes sino porque deben estar alineados con los planes de ordenamiento del territorio, por lo que hay complementariedad, lo cual es importante para los gestores de los BH, los usuarios o los territorios porque pueden conservar áreas que ellos consideran de protección o pueden complementar otras acciones que implementen las autoridades ambientales.

- Los BH son un mecanismo que puede ayudar a conservar las áreas protegidas y otras figuras de conservación, teniendo en cuenta que el Manual de Compensación

establece que estos mecanismos deben permanecer en el tiempo y los BH a través de sus tiempos da la posibilidad de que en las áreas vecinas o al interior de las áreas de importancia ambiental se pueda mantener esa compensación ambiental y que esto ayude a la conectividad.

- Gestión del conocimiento: los BH aportan a la generación del conocimiento sobre el país y que complementa la información de los entes territoriales o del MADS a nivel nacional.

BENEFICIOS

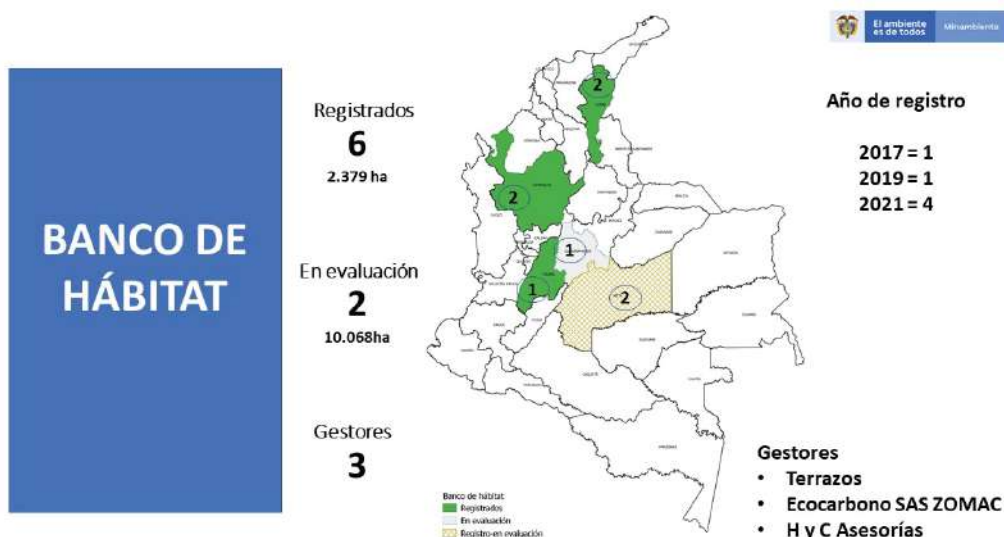


- Los BH pueden ayudar a cumplir las metas de país, en temas de restauración, ampliación de áreas protegidas (Metas 30/30), OMEC que es una figura efectiva de conservación. El CONPES del SINAP dice que hay áreas protegidas importantes, pero están al interior o sobrepuestas o rodadas de otras matrices de conservación, en los que pueden entrar los BH y otros mecanismos que pueden ayudar a que esas afectaciones que pueden llegar a esas áreas protegidas se reduzcan al tener dichas alternativas.

- En materia de políticas se está trabajando en un posible articulado de los BH con la ley de biodiversidad y otros elementos

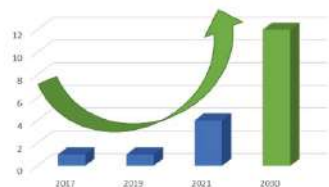
para ayudar a ampliar esas áreas de conservación.

- REEA: ya está la herramienta. Los BH y otros mecanismos debe ser una capa fija dentro de REEA, lo que quiere decir que independientemente de la identificación que haga la corporación como los territorios para registrar siempre deben incorporar los BH en las áreas registradas. Los BH deben quedar registrados en REEA.



- Este mapa muestra el registro del total de BH que existen en el país, lo cual demuestra el gran potencial de este mecanismo, pero se requieren más gestores ya que el mecanismo no ha sido tan acogido lo cual es el gran reto pues están relacionados con asuntos del territorio como lo es la tenencia de la tierra.

RETOS Y DESAFIOS



Aumentar la implementación de los
Banco de Hábitat en Colombia

- ❖ Identificar y resolver cuellos de botellas
- ❖ Fortalecer el diseño y formulación de bancos de hábitat (Financiación y Formas de gobernanza)
- ❖ Identificar fuentes de formulación y diversificar gestores
- ❖ Diseño y difusión de instrumentos divulgativos
- ❖ Fortalecer la implementación de los Bancos de Hábitat en áreas en donde hay baja demanda de mercado regulado (Choco, Caquetá etc..)
- ❖ Capacitar y Fortalecer el equipo técnico del Ministerio y demás aliados.
- ❖ Posicionar como un instrumento para el cumplimiento de metas de país

- ¿Cómo lograr que el crecimiento de los BH aumente? ¿Cuáles con los cuellos de botella?: tenencia de la tierra, confianza en el territorio, normativa, comunidades, etc. Se deben identificar.

CONVENIO BID

AVANCES

Fortalecer la implementación de la estrategia de Bancos de Hábitat en Colombia, con el propósito de mitigar riesgos actuales en su operación; generar las condiciones habilitantes y efectivas para inversionistas, y empresas y escalar este instrumento.

Componente I: Investigación e identificación de oportunidades

- Identificar barreras
- Proponer soluciones
- Revisar instrumentos financieros
- Implementación bajo diferentes esquemas e gobernanza

Componente II: Implementación de propuesta y potencial operación

- Desarrollo y fortalecimiento de acciones estratégicas implementar bancos de hábitat.
- Diseño y puesta en marcha de un mecanismo de monitoreo y seguimiento.
- Elaboración de un instrumento divulgativo
- Fortalecer y capacitar los equipos del Ministerio y aliados

Fecha de inicio: marzo e 2022

- Este convenio busca el crecimiento de los BH en el país.

- En los dos componentes se desea eliminar esas barreras identificadas y por identificar, entre ellas la tierra, y es posible que se puedan buscar otros mecanismos de acceso al territorio para hacer más fácil la implementación de los BH, como la estrategia de contratos de conservación que se basa en dos pilares y uno de ellos es el CDU, que son los contratos de derechos de uso enfocados en las zonas de reserva de la ley 2da que son casi 14 millones de ha, de las que el MADS identificó 2.5 millones de ha en las que se puede hacer CDU y que es posible que pasen a 2.7 millones de ha. Los BH pueden generar una posibilidad para las personas que se encuentran en esos territorios para poder integrarlas al manejo sostenible de los bosques, de los no maderables, del turismo de naturaleza, etc.

- Los mecanismos de monitoreo y seguimiento. Es la autoridad ambiental la que aprueba el plan de compensación y adelanta el monitoreo, pero los BH tienen un mecanismo de monitoreo a través del MADS en cuanto el BH se registra y el objetivo es hacerlo más efectivo no solo a

través de registro o de los documentos que los gestores entregan semestralmente sino de cómo se ven los avances de los BH en el territorio. El convenio es una oportunidad para lograr una metodología para hacer más efectivas las competencias del MADS en el marco del registro y el seguimiento sumado a los que hace la autoridad ambiental como es la licencia, la sustracción o el aprovechamiento único.

- Al revisar los registros de los BH se observa que estos están enfocados a la preservación y restauración. Es necesario ver que los BH tienen un elemento relacionado con la restauración y conservar, lo cual es interesante.

- El convenio es una oportunidad para buscar las soluciones, las diferentes estrategias, resoluciones, que el MADS genere algún elemento que dé cuenta del avance de los BH, que no se piense que solo se logra a través de actos administrativos se logra. Se debe crear un paquete de soluciones que permitan el crecimiento de los BH en el país.

Preguntas y respuestas

1. ¿Figuras como las áreas de importancia para la conservación de murciélagos o de las aves podrían considerarse como un BH?

Respuesta desde Terrasos.

Es importante entender el concepto de complementariedad. El hecho de que sea un AICA no lo hace un BH, tiene que surgir todo el proceso de registro de BH y lo importante es que, en ese registro, en el capítulo de complementariedad, se pueda contar que es un AICA; por lo que el BH se convierte en un mecanismo para fortalecer esa figura de conservación y ordenamiento del territorio que son muchas de estas áreas. En el estudio de Áreas deseables para la constitución de Bancos de Hábitat a nivel nacional si había predios que coincidieran con esas áreas eran más deseables para BH porque son complementarias a esos esfuerzos de ordenamiento territorial.

Respuesta desde el MADS.

Colombia tiene muchas figuras de conservación como la ley 2da y muchas distinciones internacionales como AICA, Ramsar/humedales, biósfera, etc. en donde es posible implementar BH para que ayuden a lograr los objetivos de ese ecosistema estratégico. No son excluyentes y pueden sumar al objetivo de país que es aumentar las áreas de conservación y de restauración, lo cual es un punto adicional para el BH y para la figura de ordenación o distinción internacional.

2. ¿Cuáles son los avances de los BH que se están evaluando?

Respuesta desde el MADS.

Uno se encuentra en el Meta y el otro en Cundinamarca que podrían aumentar 20.000 ha y se está avanzando en la evaluación y el registro positivo. Es interesante la variedad de ecosistemas y otras expectativas del territorio como es Cundinamarca.

3. ¿Cómo impulsar desde la cooperación los BH?, teniendo ejemplos como La Guajira, departamento al que están llegando diferentes iniciativas.

Respuesta desde el MADS.

Estos elementos son importantes en el convenio con el BID, pero no es un convenio BID-MADS, sino un convenio con todos los aliados y que busca no solo la financiación de proyectos sino aportar soluciones para impulsar los BH.

Respuesta desde Terrasos.

Terrasos está impulsando una aceleradora de proyectos para poder apoyar en las etapas tempranas a algunos proyectos de BH que son de otros gestores, por lo que la invitación a conversar para llegar a acuerdos y Terrasos está dispuesto a apoyar.

Respuesta desde ANDI

Este es uno de los temas que se espera impulsar en un futuro próximo desde la ANDI. La ANLA y MADS están trabajando en un proyecto de dinamización de las compensaciones que pueden impulsar estas iniciativas y así mismo, establecer el portafolio de las áreas susceptibles de implementación de los BH.

4. ¿En qué va la actualización de REEA, las normas en temas de vedas y los términos de referencia en temas de sustracción de reservas forestales?

Respuesta desde el MADS.

REEA sale en el primer semestre, se está afinando un tema de las capas de información, pero ya las Corporaciones podrán usar esta herramienta. Vedas: este Ministerio ya no adelanta esta evaluación sino son las autoridades ambientales de acuerdo a su competencia; el MADS lo que hace es un acompañamiento a las autoridades ambientales a través de la depuración de los archivos ambientales para que estas puedan hacer el seguimiento, y de acompañamiento de vedas en temas técnicos. Resoluciones no hay en el futuro. Los Términos de referencia de sustracción de reservas: la resolución dice que tenemos 6 meses para avanzar. Por ahora no hay vacíos normativos porque dentro de la resolución quedo que se pueden usar los términos de referencia de la 1526 y en caso de quienes tengan necesidad de usar el inciso segundo están los términos de referencia del MADS para cada uno de los casos. Se está avanzando en un borrador, se van a realizar mesas de trabajo, ya se avanzó con unos primeros acercamientos y con base en ellos se construyó el borrador a partir del cual se espera el acercamiento con los sectores regulados. Antes de seis meses debe salir la resolución. Aún no hay datos de cuándo se realizarán estos espacios con los sectores regulados, pero se informará con anterioridad.

Llamado desde el chat:

- Es necesario mirar al Urabá antioqueño o el Pacífico que son áreas de conservación importantes a potenciar.
- Plan de acción de dinamización se recomienda potenciar redes de práctica, de gestores, que dinamicen los BH.

Conclusiones y cierre

Centro Nacional del Agua y la Biodiversidad (CNAB) – Asociación Nacional de Industriales (ANDI).

Ingresa al evento virtual en video, Bancos de Hábitat: Experiencias de compensación e inversión del 1% y una nueva economía de la conservación de la biodiversidad, haciendo clic [aquí](#).



Bancos de Hábitat

Experiencias en implementación de compensación e inversión del 1% y una nueva economía de la conservación de la biodiversidad.

Viernes
11 de marzo de 2022
9:00 a.m.



Inscripciones aquí

Invita

Organizan:



Invitados:



¡Te esperamos!

Organizan:



Invitados:



Organizan:



Invitados:



Inversiones ambientales que transforman territorios

www.terrasos.co

